



DECRETO ALCALDICIO N° 1799 /

AUTORIZA GIRO DE FONDOS QUE INDICA.

REQUINOA, 08 de Junio de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1403 de fecha 07.06.2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita giro de fondos por rendir por un monto de \$ 220.000 para pago de estipendio de cuidadores de la Estrategia EDLI Discapacidad.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE giro de fondos por rendir por un monto de \$ 220.000 para pago de estipendio de cuidadores de la Estrategia EDLI Discapacidad.

Nombre del cuidador prestador servicios	RUT Prestador	Valor total contrato	Beneficiario	Motivo del Estipendio
Gabriel Antonio Torres Villa	[REDACTED]	\$ 80.000	Rosa Herrera Herrera, RUT [REDACTED]	Modalidad de prestación de servicio es incompatible con su pensión. Estipendio corresponde al mes de Mayo
Lidia Margarita Donoso Orellana	[REDACTED]	\$ 60.000	Mario Alburquenque Miranda RUT [REDACTED]	Modalidad de prestación de servicio es incompatible con su pensión. Estipendio corresponde al mes de Mayo
María José Donaire Veliz	[REDACTED]	\$ 80.000	Rosa María Véliz Astete, RUT [REDACTED]	Modalidad de prestación de servicio podría ser incompatible con postulación a becas y créditos universitarios. Estipendio corresponde al mes de Junio

Valores impuesto incluido.

GIRESE a nombre de la Sra. Ibetty Escobar González, Directora de DIDECO, quien deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 214.05.15.004.000.000 "Administración de Fondos, Proyecto EDLI DISCAPACIDAD (FONDOS EXTERNOS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
 SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
 ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/CJN/avc.
DISTRIBUCIÓN :
 Secretaría Municipal (2) ✓
 Dirección Des. Comunitario (2)
 Dirección Adm. y Finanzas (1)
 Archivo